



Abogacía

Facultad de Ciencias Jurídicas

Desde 1957 formamos profesionales del Derecho.

Te ofrecemos una Carrera integral, moderna y actualizada, a través de una metodología que garantiza un perfecto equilibrio entre la teoría y la praxis.

Entrevista personal obligatoria previa a la inscripción.

Para ingresar a la Carrera, debés aprobar un curso de ingreso. Para ello, la Facultad cuenta con distintas modalidades, virtual y/o presencial, en nuestra sede de CABA o en el Campus Nuestra Sra. del Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Curso de Ingreso con Examen Eliminatorio:

Asignaturas: Orientación al Derecho, Lenguaje Técnico Jurídico, Metodología de Estudio.

Ingreso: marzo / agosto

Cumplidos todos los requisitos, concurrí personalmente al Centro de Informes e Inscripción más cercano (en CABA o en Pilar) o bien, de lunes a viernes de 9 a 19 hs., al Departamento de Inscripciones de la Secretaría General: Rodríguez Peña 764, PB - C1020ADP - CABA.

Podés cursar esta carrera en:

CABA: Facultad de Ciencias Jurídicas
Av. Callao 660 - C1022AAT - CABA
Tel.: 6074-0300

E-mail: juridicas@usal.edu.ar

Turno: Mañana - Noche

Pilar: Campus Nuestra Señora del Pilar
Champagnat 1599 - Panamericana - (Acceso Norte) Km 54.5
B1630AHU - Pilar - Pcia. de Buenos Aires
Tel./Fax: (0230) 443-1260/1/2 - E-mail: juridicas@usal.edu.ar
Turno: Mañana (1^{er} a 3^{er} año) - Tarde (4^{to} y 5^{to} año)

0-800-333-USAL (8725) / info@usal.edu.ar / usalizate.com.ar



#USALIZATE



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

Plan de Estudios

Primer Año	
Introducción al Derecho	C
Derecho Romano	A
Instituciones de Derecho Privado	A
Derecho Político	C
Derecho Penal General	C
Argumentación Jurídica y Oratoria	C
Metodología de la Investigación	C
Elementos de Microeconomía y Macroeconomía	C
Historia Constitucional	C
Idioma Nivel I	C
Segundo Año	
Obligaciones y Derecho de Daños	A
Derecho Penal Especial	A
Filosofía	C
Derecho Regulatorio del Mercado	C
Derecho Constitucional	A
Derecho Internacional Público	C
Aspectos teórico prácticos de Mediación, Conciliación y Arbitraje	C
Derecho y Nuevas Tecnologías	C
Electiva I	C

Tercer Año	
Contratos Civiles y Comerciales	A
Derecho Administrativo	A
Derechos Humanos. Protección Internacional	C
Derecho Procesal General	A
Teología	C
Derecho Societario	C
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	A
Taller de Interpretación de la Ley y Análisis Jurisprudencial Civil y Comercial	C
Sociología y Criminología	C
Electiva II	C

Resolución Rectoral N° 839/18

Cuarto Año	
Derechos Reales	A
Derecho Procesal Civil y Comercial	A
Concursos, Quiebras y Títulos Circulatorios	A
Derecho Fiscal	C
Finanzas Públicas	C
Ética Profesional	C
Taller de Interpretación de la Ley y Análisis Jurisprudencial Penal	C
Taller de Interpretación de la Ley y Análisis Jurisprudencial Laboral	C
Derecho Ambiental	C
Idioma Nivel II Técnico Jurídico	C

Quinto Año	
Derecho de Familia	C
Derecho de las Sucesiones	C
Derecho Procesal Penal	C
Filosofía del Derecho	C
Derecho del Transporte	C
Historia del Derecho	C
Práctica Profesional Integrada	A
Derecho Internacional Privado	A
Derecho Canónico y Eclesiástico	C
Práctica Profesionalizante	

Abogado

Profesor en Ciencias Jurídicas:

Cursando y aprobando el Ciclo Pedagógico en la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social podés obtener el título de Profesor en Ciencias Jurídicas.

A: Anual - **C:** Cuatrimestral

* Ambos niveles de Idioma podrán ser cursados y rendidos en cualquier estado de la carrera.

Cuando te gradúes

Serás un profesional formado en el campo de la Ciencia Jurídica, consciente de tu rol como instrumento facilitador de acceso a la justicia y de la responsabilidad social, política, jurídica y ética inherente a tu título. Poseerás una sólida y sistemática formación, que te permitirá desempeñarte en cualquier rama de la Ciencia Jurídica, adecuarte a los cambios legislativos y participar de los fenómenos jurídicos transnacionales.

Estarás capacitado para el asesoramiento y defensa de derechos e intereses públicos y privados. En el ámbito público, podrás ejercer cargos en los tres Poderes del Estado, como funcionario de la Administración Central, como Legislador o Asesor Legislativo y también en el ámbito del Poder Judicial como Juez, Funcionario Judicial, Fiscal, Defensor o personal auxiliar.

El título te habilitará para ejercer la profesión como Abogado litigante en todo el territorio de la República, como árbitro, mediador, conciliador laboral, consultor, asesor jurídico de empresas, organismos no gubernamentales (ONG), docente e investigador.

USAL

Posgrados

Una vez finalizada tu carrera de grado, podés seguir perfeccionándote a través de un posgrado. Encontrá más información en www.usal.edu.ar